COMISION ESPECIAL DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCION Y REVISION DE LA UMA, REUNION DE TRABAJO EL DIA MARTES 11 DE JUNIO DE 2013 DOS MIL TRECE A LAS 13:00 HRS. EN SALON CABILDO.

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA

2. DECLARACION DE QUORUM

3. SE DA A NOCER LAS SOLICITUDES Y RESPUESTAS DE INFORMACION A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, SOBRE LA ENTREGA RECEPCION

4. ASUNTOS GENERALES

5. CLAUSURA DE REUNION

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA UMA, MARTES 11 DE JUNIO DE 2013, A LAS 13:00 TRECE HRS. EN EL SALON CABILDO

Regidora Susana Judith Mendoza Carreño

Regidor Luis Ernesto Munguía González

Regidor Otoniel Barragán Espinoza

Sindico Municipal Lic. Roberto Ascencio Castillo

Regidor Humberto Gómez Arévalo

Regidor Agustín Álvarez Valdivia

Regidora Candelaria Villanueva Sánchez

Regidora María Guadalupe Anaya Hernández

Regidor Miguel Ángel Yerena Ruiz

Regidor Adrián Méndez González

Regidor Humberto Muñoz Vargas

Regidor Javier Pelayo Méndez

Buenas tardes señores ediles e integrantes de la Comisión del Proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, de conformidad a lo establecido en los artículos 27, 29 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 49 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito darles la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo. Por lo que a continuación vamos a verificar si existe quórum de los integrantes de la Comisión, para sesionar válidamente. Síndico Municipal Lic. Roberto Ascencio Castillo (Presente) Regidor Luis Ernesto Munguía González... Regidor Otoniel Barragán Espinoza...Regidor Humberto Gómez Arévalo...Regidor Agustín Álvarez Valdivia (Presente) Regidora Candelaria Villanueva Sánchez....Regidora María Guadalupe Anaya Hernández (Presente) Regidor Miguel Ángel Yerena Ruiz (Presente) Regidor Adrián Méndez González.... Regidor Humberto Muñoz Vargas (Presente) Regidor Javier Pelayo Méndez (Presente). Bien, de los regidores somos doce, hay uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis y conmigo 7, es decir, hay quórum para dar inicio a esta reunión de trabajo. Agradezco la presencia del Secretario General Maestro José Antonio Pinto Rodríguez, del Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal Vargas. Doy cuenta de la presencia de la compañera Candelaria Villanueva Sánchez, entonces somos ocho, ocho de doce, hay quórum. Existiendo quórum a las –eh- trece horas con diez minutos se declara instalada esta reunión de trabajo de la Comisión Especial del Proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, el día de hoy martes 11 de junio de 2013 dos mil trece, para regirla propongo a ustedes señores Regidores, el siguiente Orden del Día: Lista de Asistencia, que ya se dio en este momento y Declaración de Quórum. Se darán a conocer las solicitudes y respuestas de información a las diferentes dependencias sobre la Entrega Recepción y –eh- de los trabajos de quien preside esta comisión para ser posible que a siete meses de distancia pudiéramos contar con esta entrega recepción –eh-. Asuntos Generales, Clausura de Reunión. Está a su consideración, compañeras, compañeros Regidores, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba. Se aprueba a favor 8 (ocho) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. En cuanto al PRIMER PUNTO del Orden del día, pues ya se tomó la asistencia se da por desahogado, toda vez que ya se ha constatado el mismo. El SEGUNDO PUNTO que tiene que ver con la declaración de quórum, de la misma manera se tiene por desahogado, toda vez que ya ha sido constatado el mismo. En cuanto el TERCER PUNTO del día, relativo para dar a conocer las solicitudes y respuestas de información a las diferentes dependencias sobre Entrega Recepción. Para desahogar el CUARTO PUNTO del Orden del día, como ya lo dimos a conocer, los asuntos generales, pero bien, antes de continuar, quiero presentar a ustedes al Lic. Juan Galván Sotelo, a quien le doy la más cordial bienvenida, de la Notaría Pública N° 1, señor Notario muchas gracias por su presencia. Él estará dando fe, con respecto a todo lo que -eh- pues ocurra en esta sesión de trabajo. Luego, de la siguiente manera, -eh- debido a que una vez que se me entregó esta comisión, -eh- el día que tome protesta, -eh- me dieron una serie de documentos que una vez que salimos del recinto me dijeron que fue una entrega simbólica, que posteriormente me harían llegar toda la documentación, a raíz de -eh-, ese momento esperé pues una semana para que se me empezaran a dar -eh- los primeros expedientes para tener reuniones de trabajo, -eh- lamento decirles que se giraron varios oficios, aquí está presente el mismo Contralor, a quien le giré varios, los oficios, de los que lamentablemente no tuve respuesta, también se mandaron -eh- algunos oficios a todas y cada una de las -eh- dependencias, a cada una de las direcciones para que hicieran lo mismo, hubo quienes, -eh- de inmediato contestaron o por lo menos me enviaron parte de este trabajo, que fue el Síndico, que fue -eh- el director de Desarrollo Social, el Ing. Arturo Dávalos, y nada más, de ahí en fuera, durante siete meses no obtuve ninguna respuesta, es así que entonces tuve que recurrir al mecanismo que tenemos la oportunidad todos los ciudadanos y los regidores desde luego, y me refiero a tuve que hacer la solicitud por Transparencia, -em- es por ello, compañeros regidores, que por eso -eh- solicité la presencia del Notario para que de fe y desde luego también porque yo creo que cada uno de los que presidimos una comisión pues tenemos que trabajarla, tenemos que dar respuesta y yo les convoco a todos y cada uno de los integrantes, especialmente los que están presentes en este día, -eh- para iniciar una serie de trabajos -eh- en esta documentación que el día de hoy nos estarán entregando. Comentarles que esta comisión le corresponde confirmar la veracidad de todos y cada uno de estos documentos -em- como ustedes saben, mucho se ha hablado -eh- de cómo se

entregaron las finanzas de el municipio, incluso el día que tomamos protesta todos –eh- y en el discurso del propio presidente municipal, se hablaba de una deuda de más de tres mil millones de pesos, ha sido muy difícil –eh- ir conformando cada uno de los expedientes, ¿por qué? Porque sobre la marcha nos hemos dado cuenta por ejemplo en el área de Planeación, Obras Públicas, de licencias que fueron otorgadas y que no se quedó –eh- ningún documento, ningún respaldo, sabemos también de licencias de permisos que fueron otorgados en la pasada administración, incluso con fecha 27 veintisiete de septiembre, dos días antes de que dejaran la presidencia municipal y aun así, con el transcurso de estos siete meses todavía nos encontramos con sorpresas en construcción de obras, en, en negocios que siguen surgiendo y que ha sido muy difícil para algunos directores y así lo entiendo, de integrar los expedientes, sin embargo, también tengo que mencionar y ahí yo sí le preguntaría al contralor, hay un reglamento, un reglamento que, se supone, que es para que quienes entran y salen lo acaten –em- me voy a permitir leer parte del reglamento, no sé si ustedes los conocen, -eh- lo conocen, y si es así me gustaría que alguien o ustedes compañeros levantaran la mano si conocen este Reglamento de Entrega Recepción, ¿lo conocen? ¿Sí? Si gustan por favor levantar la mano de quienes conocen el reglamento, ok. En este reglamento se establece cual es –eh- las reglas para esta entrega-recepción, la metodología en el cambio de administración municipal al término del período constitucional del Ayuntamiento y precisamente se vio la necesidad de establecer un criterio general en entrega-recepción como lo marca en su exposición de motivos este reglamento que fue -eh- aprobado en una sesión ordinaria el siete de agosto del 2003 dos mil tres y aquí establece cual –eh- las disposiciones generales en el presente reglamento, ¿lo conoce el contralor? Muy bien, yo nada más quiero preguntarle al contralor si él, en su momento acató este reglamento. ***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** A ver, nada más, perdón, una pregunta, perdón por la interrupción, ¿de qué fecha dice que es el reglamento ese? ***Regidora Susana Carreño:*** del 2007 dos mil siete, 2003 dos mil tres. ***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** No, es que hay otro ¿eh? Hay un reglamento que se aprobó en el período de la administración pasada, yo te lo voy a traer pero es, hay otro, debe ser casi casi saliendo, pero déjeme traerlo ahorita, porque entonces eso ya no aplica ¿eh? Pero déjeme traerlo, tráemelo por favor...***Regidora Susana Carreño:*** Porque ese es el reglamento que nos entregaron a nosotros. ***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** No, hay otro, déjeme traérselo, perdón por la interrupción, pero hay otro...***Regidora Susana Carreño:*** Ok, entonces en espera del reglamento yo sí pediría saber -eh- si estuvo el síndico, si estuvo el contralor y los testigos de asistencia, sería mi pregunta Síndico o el Contralor... ***Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal Vargas:*** Sí, eh, como lo comenta el regidor Yerena –eh- si existe un nuevo reglamento, bueno, tiene algunas pequeñas variaciones con el reglamento anterior, que es el que comentaba usted regidora –eh- el proceso de entrega recepción tiene su formalidad, que lo marca claramente el reglamento -eh- si se cumplieron las formalidades, el proceso de entrega-recepción se da entre los funcionarios entrantes y salientes, es decir, cada uno de los titulares que inician el encargo por cada una de las direcciones de la estructura municipal recibe del funcionario saliente a su vez los elementos humanos, en este caso el personal, los elementos materiales, en este caso el mobiliario, documentales, que es decir, los expedientes que obran en su poder, en una serie de formatos que están relacionados cada uno de ellos y checan la veracidad del contenido de lo que están relacionando en ese momento que se está dando el proceso de entrega-recepción –eh- ese, ese documento es el acta de entrega-recepción por dependencia, la contraloría es un órgano que coordina o coadyuva a la, a llevar ese proceso -eh- en ese sentido en todas las dependencias se llevó a cabo ese proceso conforme lo marca el reglamento, el reglamento nuevo establecía o establece un período de cinco días –eh- un período de cinco días para terminar el proceso, hay algunas dependencias que dada la información que se maneja no alcanzas en los cinco días, entonces dice que se podrá tomar el tiempo que sea estrictamente necesario, aunque no establece un término como tal, ustedes podrán checar en cada una de las actas de todas las dependencias, la fecha efectiva en que se, en que se firmaron las actas por cada dependencia, en ese sentido, pues la contraloría si verificó que se llevara a cabo el cumplimiento del reglamento que es lo que marca, básicamente la recepción documental, humana, material, en el caso que existan recursos económicos como es el caso de Tesorería o si algunas dependencias manejan algún recurso económico, como un fondo de caja, etc., todo eso se relaciona en un acta entre los entrantes y

salientes y hay testigos de asistencia en cada una de las actas por dependencia, la formalización total del proceso de entrega-recepción es el acta que se firma al final, que es la suma digamos, o todas las actas por dependencia, forman parte del acta protocolaria final que firmarán o que firmaron los presidentes entrantes y salientes, el síndico entrante y saliente, en este caso el síndico saliente también era Secretario General, Secretario General –eh- entrante y los testigos de asistencia, ese proceso se llevó a término –eh- que es el expediente completo, nomás déjeme terminar un poquito la idea regidora, muchas gracias, este, se llevó a término con el, la firma del documento final por parte de ambos presidentes municipales, cabe hacer la aclaración, que es importante yo creo que en este tema de entrega-recepción, que el hecho de que los funcionarios entrantes hayan firmado de recibida un área con la relación que se les está entregando, no quiere decir, que si existen situaciones futuras en el ejercicio de gobierno donde van ir saliendo temas que tengan ciertas inconsistencias, no quiere decir que el hecho ya firmarle un acta de recibido de esa dependencia exime de una posible responsabilidad a un funcionario saliente por el ejercicio de su función en su período y cada una de las actas, por dependencia, incluso el acta que ustedes por ahí podrán verificar en, en el total de documentos establece muy claro y mismo la Ley de Gobierno lo establece que el hecho de que se reciba una administración municipal no exime, así lo dice, no exime a los servidores salientes de una responsabilidad futura, le pongo un ejemplo regidora, la cuenta pública del ejercicio anterior no ha sido todavía verificada por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en dado caso que derivado de la auditoria que se lleve a cabo sugieran situaciones, quienes serían, ahí, habría un responsable del mal uso o el mal ejercicio de gobierno, luego entonces, el hecho que hay un acta firmada de que entregó al funcionario entrante, pues en su momento se podrá regresar a fincar o a una aclaración adicional a una inconsistencia que se pueda detectar, que es un trabajo que también –eh- déjeme decirle que los funcionarios que en este momento están a cargo de cada una de las dependencias pues les irán surgiendo temas ¿no? que si ellos ven la situación de que existe alguna situación que implique una responsabilidad para un funcionario pues es su deber también informar para indagar y allegarse los elementos para establecer alguna situación de responsabilidad de los funcionarios salientes ¿sí? o sea, el hecho de, es realmente el proceso de entrega-recepción es un acto protocolario si lo quiere ver en ese todo, así es como yo lo veo un proceso formal de entrega de documentación –eh- que al final de cuentas es la formalidad que marca el reglamento vaya ¿sí? Eso es lo que, si se cumplió pues esa parte formal ¿sí? Lógicamente pues el tiempo treinta días no da para meterse a investigar todo de fondo pues usted misma lo comentaba ahorita al inicio ¿no? Que han ido surgiendo temas, se han ido, en el ejercicio de la función en cada dependencia que usted marcaba han ido surgiendo situaciones de falta de expedientes, de falta de documentación, que usted lo comentaba ahorita, bueno, si es una situación que da lugar a iniciar un procedimiento para indagar qué pasó con esa información, bueno, pues se tendrá que hacer el procedimiento respectivo. ***Regidora Susana Carreño:*** Gracias, pues ojalá que esta –eh- información que hoy tenemos por parte del contralor –eh- la hubiéramos tenido en su momento, en algunas reuniones que lamentablemente se tuvieron que cancelar por falta de quórum, pero también y yo sí quiero que quede asentado es que durante estos siete meses me di a la tarea, en forma ordinaria como dicen girar oficios, aquí tengo uno del veintidós de enero, dirigido al contralor Víctor Manuel Bernal Vargas, en donde le solicito la información, reuniones de trabajo, etc., que no tuve respuesta, luego tengo otra del treinta de enero, tampoco hubo respuesta, -eh- tengo otra del once de marzo, tampoco hubo respuesta y del cinco de junio, donde también, no hubo respuesta y es por ello, compañeros, porque varios de ustedes, regidores me preguntaban qué pasaba, obviamente que yo tengo que documentar mi dicho y desde luego les haré pasar copias de todo esto que estoy comentando, de los oficios que fueron girados y que nunca –eh- hubo respuesta, entonces precisamente por esa razón no tuve más que irme por el lado de Transparencia –eh-, aquí están los oficios si me los puedes guardar por favor, aquí también les haré llegar a ustedes este documento en donde también, a todos y cada uno de ustedes, les muestro a quienes, cuándo y porqué se giraron los oficios, quienes respondieron, quienes no respondieron, quienes nos dieron algún documento y este, y finalmente, bueno, después de siete meses pues, eh, ya tenemos la respuesta aquí con la presencia del contralor, con la presencia del síndico y no sé si alguien tenga algún comentario antes de pasar a, a otro tema que tiene que ver con esta entrega-recepción, adelante en el

uso de la voz el compañero Humberto Muñoz Vargas...***Regidor Humberto Muñoz Vargas:*** Si, gracias, muy buenas tardes, bienvenido notario, yo quisiera preguntar aprovechando la presencia del secretario general, que ojalá pudiera estar en la reunión –eh-, primero nos diga cuál Reglamento de Entrega Recepción está vigente, porque el reglamento que aparece en la página del gobierno municipal, es el reglamento precisamente que hace referencia del siete de agosto de el 2003 dos mil tres, entendería, que en virtud de que está en la página del ayuntamiento, entendería que es el documento vigente, no sé regidor Tito Yerena si hubiera alguna opinión al contrario, sin embargo, como no hay un documento formal, no sé si esté en la gaceta la publicación del documento que se aprobó la pasada administración, como aprobaron otro de adquisiciones y no lo, no está en vigor, solamente hicieron válido el de adquisiciones, el de adjudicación de obras, porque así les convino, sería bueno saber qué reglamento está vigente, porque hay errores en ese caso, si fuera el caso, en la información que presenta, la gaceta, la página oficial del ayuntamiento, si valdría la pena secretario general que nos hagan esa, esa precisión por la parte del reglamento, por la parte de lo que cometa aquí el contralor municipal a mi si me pregunta, si me llama la atención la tardanza, hace ocho meses once días inició esta administración y no hemos recibido todavía hasta el momento la información de qué pasa, entiendo que ciertamente los cinco días que mencionabas contralor son insuficientes, sin embargo pues ya ha pasado más del tiempo adecuado, incluso yo creo que ya para llevar a cabo algunos procesos administrativos me parece que ya estamos legalmente impedidos, ahorita lo precisamos si quieres, nada más me parece ese es un tema que tenemos que revisarlo y otro de los temas que hemos estado viendo en cada sesión de ayuntamiento prácticamente, es el tema de los laudos laborales, yo no sé si venga una relación en ese proceso, donde nos pueda decir cuál es el status, si son, qué cantidad de laudos o de juicios están en este momento en proceso porque, como ustedes bien saben también, no los hemos atendido, tenemos varios que han sido turnado a comisión, sin embargo no ha sesionado la comisión de Hacienda que preside el presidente Ramón Guerrero y que bueno, estamos todavía generando un mayor pasivo a la fecha por ese concepto, entonces yo sí pediría si nos puedes precisar el status y si puedes llevar a cabo todavía cuestiones administrativas referente a esta información que está inconclusa, gracias. ***Regidora Susana Carreño:*** Si me permiten, doy cuenta de la presencia del compañero Otoniel Barragán que se incorpora a esta mesa de trabajo de entrega recepción, y en el tema, -eh- regidor Humberto Muñoz Vargas, déjeme comentarle precisamente sobre laudos, etcétera, etcétera, que usted hoy menciona, que solicitó también, -eh- ya lo hice por Transparencia también, es cierto que ya pasó más de medio año desde que se instaló el actual ayuntamiento, todos habríamos querido un proceso más ágil, que el flujo de documentos sin embargo a pesar del tiempo transcurrido, la comisión, pregunto, y qué bueno que está aquí el síndico, si estamos precisamente en tiempo de rendir un dictamen y proponer al pleno del ayuntamiento que ordene la interposición de las denuncias y la incoación de los procedimientos de responsabilidad que corresponden de acuerdo al Artículo 65 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, las facultades para exigir la responsabilidad administrativa prescriben en tres años y tres meses cuando el daño causado supera cincuenta veces el salario mínimo, es decir, más de tres mil pesos y la falta no es leve, es decir, que sus efectos afectan de manera significativa los intereses de este municipio o causan daños difíciles de reparar en perjuicio de personas, compañeros regidores damos cuenta también de la presencia y se incorpora el compañero Humberto Gómez Arévalo, también integrante de esta comisión. Recibir este paquete de información es apenas el inicio, repito y reitero, lamento que sea después de siete meses, la comisión va a seguir requiriendo a todas las dependencias por conducto del secretario general, como lo marca el Artículo 76 del Reglamento Orgánico, que envíen todos los datos, documentos que éste órgano requiere a fin de motivar debidamente nuestras conclusiones, seguiremos solicitando la documentación, espero que ya no sea por Transparencia, pero si no, bueno, pues lo seguiremos haciendo de esta manera, los vallartenses merecen una explicación suficiente y convincente que les permita tener una opinión bien fundada sobre aquellos temas que hemos conocido a través de los medios de comunicación, a través de los comentarios, a través de incluso del discurso de nosotros mismos -eh- durante la toma de protesta, el tamaño de la deuda y no me refiero solamente a todos esos miles millones de pesos que se habló, a los trescientos cincuenta millones de pesos de créditos suscrito en la pasada administración con la empresa

BBVA, que es Banco Bilbao Vizcaya, mejor conocido como Bancomer, que sí está documentada y que tiene prácticamente secuestradas las participaciones federales que le corresponden a Puerto Vallarta, especialmente nos interesa saber por ejemplo cuántos proveedores o contratistas han acreditado que el municipio les adeuda pagos por bienes ya que se utilizaron, obras que ya se hicieron o servicios, obras que se dijeron que se hicieron y no se hicieron, servicios que ya se prestaron, queremos decirle a la población a cuánto asciende exactamente el monto de estos adeudos y por supuesto nos interesa indagar si esos bienes o servicios u obras se contrataron adecuadamente, quiero comentarles un detalle, hace unas semanas me entrevistaba yo con el arquitecto Abel Villa, hace varios años, si ustedes recuerdan y quienes hayan participado en esta actividad, hicimos lo del Radiotón, para rescatar a Puerto Vallarta, para rescatar el centro y todos nos unimos en un corazón que era el centro, nos salimos a botear, nos salimos a que la gente participara con una moneda, un peso, lo que fuera, en aquel entonces, el gobernador Emilio González Márquez me dijo y me invitó a la Gran Alianza por Puerto Vallarta, a la Gran Alianza por Jalisco, en la que participé activamente, hicimos el Radiotón, lamento mucho decirles que hasta eso se llevaron, los cuatrocientos, un poquito más de cuatrocientos mil pesos que reunimos, porque por cada peso que aportó un vallartense, por cada peso, pondría uno el ayuntamiento y otro el gobernador, lamentablemente no se pudo hacer esto ¿por qué? Porque se dejó pasar el tiempo, porque no les importó, pero lo más lamentable y triste es que hasta eso se hayan llevado y hay que estudiar los mecanismos cómo lo hicieron ¿por qué? Porque ahí había firmas mancomunadas, la firma de la tesorera y la firma del arquitecto Abel Villa y sin la firma del arquitecto Abel Villa dispusieron de esa cantidad, lo que se me hace indigno para los habitantes de Puerto Vallarta que con confianza depositaron una moneda para que hiciéramos una obra, no sé si haya alguna –eh- participación aquí y si no para continuar, adelante en el uso de la voz el regidor –eh- Miguel Ángel Yerena, adelante...***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** Gracias compañera, bueno, creo que si nos remitimos a las actas del 2012 dos mil doce, en el primer mes del ejercicio del gobierno municipal nuestro, nosotros fuimos muy reiterativos en esa entrega-recepción que no la hemos recibido, la Ley de Gobierno nos marca un tiempo determinado para recibir esa información no la hemos recibido, la Ley de Fiscalización nos marca un tiempo para poder actuar, no lo hemos hecho, yo avalo cualquier acción que se haga pero que se haga, pero para dar mi voto, yo necesito que me entreguen aquí una auditoría bien definida de qué pasó, entonces, para poder entrarle a una acción de esa naturaleza, porque si el día de mañana nos equivocamos, nos lleva una corresponsabilidad particular a cada uno de nosotros, no nomás es levantar la mano, ¿eh? hay que saber qué vamos a hacer, tercero –eh- el reglamento, compañera Susana, se aprobó el día cuatro de agosto del 2011 dos mil once, es el que hace referencia el contralor, entonces (sic) sería bueno analizarlo en una mesa de trabajo aquí mismo para poder, no hay gran diferencia ¿eh? No hay gran diferencia, esta entrega, este reglamento está un poquito más protegido para los que salieron, pero bueno, al final lo avalaron y es el que existe, porque hay una entrega intermedia, en fin, hay muchas cosas que hay que analizarlas, entonces yo creo que si es importante, digo, la verdad es triste que otros regidores no tengamos la información como debe ser, digo, no sé porque la negativa o la ausencia de esa información, entonces (sic) , yo lo digo de frente y lo avalo, cualquier acción que se tome va mi voto pero siempre y cuando vaya bien fundamentado y bien sustentado que el contralor, la contraloría, los auditores particulares o públicos me digan ¿sabes qué? Aquí hubo una disposición de tanto dinero y va pa (sic) delante mi voto, pero sustentado de otra manera mi voto no lo podrán tener ¿eh? ***Regidora Susana Carreño:*** Gracias regidor Miguel Ángel Yerena, quiero comentarles amigos regidores, compañeros, que aquí solicité, incluso, para algunos fue nada más decían que alguien se estaba encargando de la entrega-recepción en un momento determinado, oficialmente no lo supimos pero era como de voz ¿no? Que era Gerardo Octavio Solís, yo giré un oficio, de los, uno de los que me contestó el contralor en donde le pregunto, le digo que por favor me envíe un, -eh- la conclusión de los trabajos que hizo el maestro Gerardo Octavio Solís y la respuesta –eh- la voy a leer tal cual me respondió el veinticinco de enero –eh- dirigido a mí en mi calidad de presidenta de la comisión especial, por medio de la presente y en respuesta a su oficio tal –eh- en el cual solicita copia del diagnóstico y conclusión emitido por el C. Gerardo Octavio Solís, tengo a bien informar que esta contraloría, -y me lo subraya-, no cuenta con dicho diagnóstico, sin otro particular quedo a sus órdenes, ya después por

contra... por Transparencia me dicen que sí, pero que no es Gerardo Octavio Solís, sino que es –eh- una consultoría, yo creo que el contralor seguramente sabía que era la contra... la consultoría, sin embargo aquí, bueno, me dice que él no tiene nada, que –eh- esté a nombre de Gerardo Octavio Solís, yo creo que en su momento todos teníamos esa información y por eso lo solicité así, pero en ningún momento me dijo "oye, no es fulanito, es una consultoría", pero bueno, nos interesa saber también qué pasó con la Unidad Administrativa, con la UMA, -eh-, si adelante, contralor...***Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal Vargas:*** Con todo respeto regidora, si quería aclarar ese punto ¿no? –eh- el documento que usted me solicitó, del que dio lectura en ese oficio, ciertamente, en la contraloría no existe ese documento ¿sí? De lo que usted comenta, de la solicitud de Transparencia, el día de an... la semana pasada que estuvimos comentando el punto, namás (sic) que esa solicitud de Transparencia, de ese documento usted lo solicitó a Tesorería, no a nosotros, pues en realidad, a ver, nomás déjeme terminar la idea por favor –eh- ese documento, entiendo es un documento previo a la entrega-recepción de una, un proceso de transición, yo, como se lo dije en ese oficio, en el poder de la contraloría no existe ese documento y usted sabe quién tiene ese documento y yo le diría que lo viera con el secretario general, o sea, realmente, ese tema de Transparencia no se lo solicité, no se lo contesté yo pues, en ese sentido, gracias. ***Regidora Susana Carreño:*** Adelante -eh- regidor Humberto Muñoz Vargas...***Regidor Humberto Muñoz Vargas:*** Si, gracias, yo creo que en ese tema del proceso previo que menciona el contralor, que era un hecho público, que previo al inicio de esta administración había intervenido Gerardo Octavio Solís participando en ese proceso entrega-recepción, también fue público y se manejó en su momento que se había dado un pago, lo vimos ya después la aprobación ya ese año referente a las consultorías para despachos contables y también legales, donde se había manejado algunos pagos millonarios en ese concepto, que por cierto el maestro Iván Enciso, entiendo, hizo el compromiso formal de entregarme la información al día siguiente, no ha llegado todavía, de eso ya han pasado más de dos meses de esa sesión, del veinticinco de marzo, sin embargo, yo creo que si sería muy importante que se aclare si hubo o no ese documento de ese despacho y cuánto costó, porque ese ya es un gasto que ha erogado esta administración y seguimos siendo opacos, esa información no aparece en la página de Transparencia, que debería de aparecer, a menos que usted diga lo contrario señor contralor, esa información debería estar ahí y sobre todo yo creo que por qué no se ha hecho público con tanto tiempo regidora Susana, o sea, que está sucediendo, qué se está ocultando, que están esperando que, que los plazos legales se, se pierdan para que ya no se puedan actuar, o sea, ¿cuál es la razón? Qué bueno que se esté estableciendo por supuesto lo que establece la Ley de Responsabilidades que establece de tres años, pero no tenemos que esperar a que eso pase, tenemos que precisarlo si es urgente que se haga, gracias. ***Regidora Susana Carreño:*** Bien, comentar que por Transparencia eh, eh, me dio respuesta el contralor y dice lo siguiente: -eh- la contraloría social del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta se le informa respuesta emitida por la autoridad mediante oficio tal, tal, misma que se transcribe a la letra, de conformidad en lo establecido por los Artículos 112, 113 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, la dependencia encargada de la aplicación de los gastos, adquisiciones y bienes y servicios, corresponde a la tesorería municipal, vía departamento de egresos, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 114 –eh- del reglamento ya citado, esta contraloría social es responsable de coordinar y supervisar los trabajos de entrega-recepción de la administración pública municipal, que por tratarse de una empresa externa contratada, ésta contraloría social partici... no participó ni coordinó los trabajos efectuados por los mismos, por lo anterior, no cuenta con la información requerida, sin más por el momento y en espera de que la Unidad de Transparencia e Información sirva de vínculo entre el solicitante y la dependencia del ayuntamiento tal y como lo establece el Artículo 30 de la ley en comento, quedo de usted a sus órdenes, bueno, esto podría habérseme respondido por una vía normal ¿no? –eh- también quiero comentarles que en su momento –eh- pues, también de Transparencia me dijeron que tenía yo que pagar pues una suma considerable por todas estas hojas que me van a entregar hoy, como unos once mil pesos, que estaba dispuesto a pagar, sin embargo, pues me hicieron el favor ¿no? De, de no, no, este, porque hice la solicitud a tesorería para ver si podíamos, incluso, de hecho también se va a pedir que los gastos del notario ¿verdad? También los absorba el ayuntamiento, porque de alguna

manera, yo lo que quiero es ante la comisión, ante el propio presidente municipal, que ustedes o que el presidente me da una encomienda, delante de ustedes que forman la comisión, entonces yo tengo que dar una respuesta y yo quiero decirles, les ofrezco mil disculpas porque no fue por mi causa el que durante estos siete meses ustedes no tuvieran información, tengo también los oficios que me mandaron varios de los regidores, muy insistentemente, entre ellos usted regidor Humberto Muñoz Vargas y que bueno, usted vea ahora –eh- los motivos, yo en su momento le respondí que estábamos en eso, pero está –eh- aquí todo documentado, aquí está también lo que le solicito, todo, todo lo que estoy hablando está aquí firmado y documentado, les haré llegar una copia y bueno, también está el asunto de la UMA, que está en esta comisión, nos interesa saber qué pasó con la, con la Unidad Municipal Administrativa, la UMA, ¿cuánto vale? ¿cuánto costó? Realmente cómo se integró la propiedad del municipio y de los otros copropietarios del inmueble y porqué existen terceros que tienen embargados, al menos, una de sus plantas –eh- entrando, entrando quiero comentarles pedí la historia catastral de los terrenos donde se edificó la UMA, nos daremos a la tarea de contar con más elementos suficientes para saber por qué se acumuló una deuda de doscientos millones de pesos con Pensiones del Estado, ¿cuándo? Si está comprobado que la administración hizo o no oportunamente la retención de las cuotas de los trabajadores, e incluso de sus pagos de crédito, sabemos y, obviamente –eh- que a todos los trabajadores se les descontó, hoy por hoy, ningún trabajador y nosotros incluso como regidores no podemos -eh- accesar algún crédito, algunos de nosotros solicitamos a Pensiones que pues no nos descontaran ¿verdad? ¿para qué? No tenía ningún caso, igual queremos saber por qué se omitió el pago a los concesionarios del servicio del aseo público, a la empresa Proactiva, cuántas toneladas realmente son las que pesa –eh-, está el asunto también de la concesión de Envir Eau, los problemas que hoy tenemos y que han hecho de nuestras calles almacenes permanentes de basura, en fuentes continuas de polución, enfermedades y malos olores, están estrechamente vinculados con el incumplimiento de pagos desde el inicio y la vigencia de contratos de concesión, desde luego –eh- podría continuar y continuar hablando de todo esto pero nosotros merecemos certeza, pero los habitantes de Puerto Vallarta más, merecen la certeza de el status jurídico, el uso y el destino de los bienes inmuebles del municipio, cuáles fueron cedidos indebidamente a terceros y cómo podemos revertir esa situación, cómo fueron vendidas las áreas verdes y el patrimonio de Puerto Vallarta, cuáles están invadidos y cuántos, cuáles necesitan trámites especiales para que queden debidamente registrados a favor del patrimonio municipal, queremos esclarecer porqué nos entregaron un palacio municipal tan deteriorado, con qué bases pretendían demolerlo y qué compromisos se habían suscrito con particulares para el usufructo del inmueble, por supuesto nos interesa tener información sobre los laudos laborales, sentencias de amparo y condenas civiles que han condenado al municipio al pago de cantidades que rebasan, con mucho, la solvencia de esta comuna, cómo estuvo lo del retiro de los estacionómetros que estaban concesionados y qué consecuencias jurídicas ha tenido el municipio, queremos que se abran las cuentas y pormenores de la remodelación del malecón, que hoy representa para nuestros visitantes y para quienes aquí vivimos un gran riesgo, en mi calidad ahora de regidora pedí un dictamen a Protección Civil, lo dio, -eh-, tengo girados oficios por todas partes para ver la empresa, quién hizo la obra eléctrica, desde antes de que nosotros tomáramos protesta del cargo hubo una muerte que minimizaron y dijeron que no pero finalmente esta administración tuvo que aceptar una queja, una recomendación de Derechos Humanos y solventar –eh- la indemnización de la chica, de la maestra, que apenas había llegado a Puerto Vallarta, salió a tomarse unas fotografías en un atardecer en el ocaso del sol, que también representó el ocaso de su vida por una irresponsabilidad, por una obra mal hecha, queremos saber cuál es el estado que guarda el juicio contra la empresa que construyó el estacionamiento en la plaza El Pitillal, qué compromisos llevaron la privatización de un espacio público y porqué están reclamando una indemnización millonaria que lamentablemente tendrá que pagar Puerto Vallarta, esto va en contra de la vida, de la calidad de vida de todos los habitantes de Puerto Vallarta, de este puerto turístico internacional que tiene una infraestructura que no va acorde con el nombre de este destino turístico internacional. Como lo marca la ley, las sesiones de la comisión serán públicas, al igual que las conclusiones a las que se arribe, si las sospechas se convierten en indicios, daremos vista a la Auditoria Superior y al Ministerio Público y si los indicios se vuelven evidencias necesitamos y estaremos

en todo el tiempo necesario frente a las autoridades competentes para que ejerzan su potestad hasta que se haga justica y quede resarcido el daño que se hubiera causado al pueblo de Puerto Vallarta y a su patrimonio, yo invito a los funcionarios que están aquí y que el pueblo de Puerto Vallarta nos dio la oportunidad y así se lo ofrecimos de cambiar la historia, que realmente lo hagamos, que nos despojemos de la soberbia, que nos despojemos de no responder un oficio, porque hay un derecho de petición que si lo hace uno efectivo a ver a cómo nos toca, yo les pido por favor, todavía no cumplimos un año, sabemos de otros problemas y circunstancias que vive el municipio, en las relaciones entre funcionarios con el presidente, con el síndico, con todos, yo creo que es momento de una reflexión, yo creo que es momento de la transparencia, yo creo que es momento de que no nos esperemos a octubre a cumplir el año, tenemos que ser transparentes, tenemos que cumplirle al pueblo de Puerto Vallarta, estamos aquí todos o así lo dijimos, para cumplir y hacer cumplir la ley, pero también estamos para servirle a la gente, no para servirnos de ella, muchísimas gracias, no sé si alguien más tenga, para irnos al siguiente punto, que tiene que ver con asuntos generales, adelante regidor... ***Regidor Humberto Muñoz Vargas:*** Si muchas gracias regidora, yo solamente quisiera comentar –eh- el reglamento en vigor que está aprobado en dos mil once, octubre del dos mil once si establece quiénes son los participantes en el proceso de entrega-recepción y habla el numeral 1°, artículo 4, serán participantes del proceso de entrega-recepción, el Ayuntamiento o consejo entrante y el saliente, se refiere a los regidores, que no fueron tomados en consideración, es una omisión grave y que debió haber sido señalada tanto por el contralor en primera instancia porque es el responsable, bueno, tiene que ver con ese proceso y no sé si el secretario general –eh- también se hace la mención –eh- en toda esta parte pues no sé qué información se nos vaya a entregar hoy en este momento, sin embargo sí valdría la pena saber pues si ya tenemos el dato final de cuánto es la deuda de Puerto Vallarta, no sé si ya la vamos a conocer finalmente porque hace algunos meses eso si fue muy rápido, en octubre por ahí hubo una primera rueda de prensa del presidente donde hablaba de esos tres mil millones de pesos que valdría la pena que ya a estas fechas ya pudiéramos saber si son tres mil, si son menos, si es más, pero sí valdría la pena que conociéramos los montos precisos, no sé el contralor si ya tenemos la información o si ya se tiene ese total de la deuda, porque finalmente pues el tiempo pasa volando, ya estamos, ya pasaron ocho meses y seguramente ya habrá que ir trabajando prácticamente en los procesos de entrega-recepción que vienen, porque los ánimos ya están muy calientes con los procesos que, que vienen para el 2015 dos mil quince, entonces sí valdría la pena que estemos trabajando y que pudiéramos conocer ya formalmente ya esa información, el tema de los laudos no sé si la sindicatura ya presentó un informe puntual sobre esto pero si valdría la pena pues que pudiéramos conocer en esta sesión esa información, gracias. ***Regidora Susana Carreño:*** Síndico, antes, con el uso de la voz el licenciado Miguel Ángel Yerena y después el síndico municipal, adelante... ***Regidor Miguel Ángel Yerena Ruiz:*** Gracias, yo creo que en el pecado llevamos la penitencia todos, este gobierno ha estado adoleciendo de muchas cosas, muchas irregularidades en muchos aspectos, hemos consentido muchas cosas, de nuestra parte, creo que el bloque lo han dejado que crezca y que se robustezca más, pero bueno, hay un compromiso de campaña que ustedes hicieron, de meter a la cárcel a la gente y no se ve la acción, pero eso es secundario, yo creo que aquí qué bueno que se reflexionen estas cosas y qué bueno que se dice lo que le tenga que decir, al final nosotros vamos a ser los responsables, él se va a quedar aquí, va a quedar aquí, Roberto se va a quedar aquí, no sé si Beto se vaya de aquí pero al final, la verdad es que nos vamos a quedar aquí todos los que estamos, entonces (sic) yo creo que aquí es una decisión que tenemos que tomar en conjunto, al final ustedes llevan la mano, son el gobierno y a nosotros nos ha quedado claro, yo me siento tranquilo porque hemos puesto el dedo en la llaga, este, sesión tras sesión, Beto no se diga, mi reconocimiento para Beto, entonces (sic) hemos sido condescendientes en ciertas cosas, hemos aplaudido pero hemos cedido en varias cosas también, lo hemos, nosotros podemos judicializar a Puerto Vallarta y parar a Vallarta, es bien rápido, pero Beto lo sabe, tras sesión tras sesión les metemos una demanda y les paramos todo, entonces (sic), o sea, les hemos demostrado que nuestra voluntad ha estado sobre la mesa en muchas cosas y se vienen las críticas y se vienen los medios informativos que también tienen que ver mucho en que Vallarta avance o no avance y lo digo de frente, porque también hay intereses de por medio en los medios de comunicación, pero lo importante es que

Vallarta avance en este asunto, al final, pos (sic) los que van a sufrir son los hijos, son los niños, son los bebés, porque nosotros no hemos sido responsables de sacar un Vallarta adelante y la gente depositó la confianza en ustedes, nosotros representamos, yo soy mil quinientos votos, Beto diecinueve, Agustín dos mil, eh, Adrián treinta y nueve mil, el PRI, o sea, al final tiene más votos que los de MC, pero no se trata de eso, somos un trabajo, perdón, somos un equipo que tenemos que trabajar, que al final somos diecisiete los que tenemos que rendir cuentas ¿eh? Pero bueno, ese es mi análisis, ya no hablaré más, creo que –eh- las cosas son muy claras, estamos en tiempo, los delitos no están prescritos, los no están prescritas, estamos en tiempo de poder hacer muchas cosas y al final creo que cada quien será corresponsable de lo que dejemos de hacer o no hacer, muchas gracias. ***Regidora Susana Carreño:*** Gracias –eh- con el uso de la voz el síndico Roberto Ascencio… ***Síndico Roberto Ascencio:*** Bien, este, coincido con lo que dice el regidor Miguel Ángel Yerena, sí tenemos que meternos de lleno ya a lo que tengamos que hacer cada quien como parte del gobierno y además, -este, eh- efectivamente los delitos no han prescrito, pero sí ocupamos toda esta información, además de que se ocupa pues de que cada ejercicio fiscal, cada año pues la Contraloría Superior del, de, de la Secretaría de Gobierno pues, -eh- son los que se encargan de fiscalizar y de decir qué es lo que falta, o qué es lo que no falta, que es lo que se hizo mal, qué es lo que no se hizo mal, -eh- eso también tenemos, debemos de un resultado de esos, pero si hay otras acciones que tengamos que tomar por separado, que son cuestiones muy claras, pues tenemos que tomarlas, pero si ocupamos una información completa para llevar a cabo las acciones que sean necesarias y por otro lado, en lo que respecta a la cuestión de los laudos, desde luego que eso –eh- ya anteriormente por ahí se le había solicitado también al director jurídico que es el que tiene, pues toda la inercia de todos los juicios laborales, este, juicios de nulidades, mercantiles, de todos los tipos de juicios, ahí está todo concentrado, yo creo aquí es nomás pedirle un informe en el sentido que nos diga el status de cada proceso para pos (sic) hacerlos de su conocimiento y ver cuáles juicios ya están en una etapa crítica, que tenemos, debemos resolver esa situación porque sí efectivamente han llegado requerimientos de multas de cincuenta, de cien días, y una serie de situaciones que se están complicando pues, como decía al final de cuentas el licenciado Yerena va a haber una consecuencia para todos y si hay que cuidar mucho esos aspectos, desgraciadamente nos tocó ya al final de todos estos juicios que vienen arrastrándose de años atrás ¿eh? entonces (sic) nos es está tronando ahorita todo ese tipo de procesos y pues hemos buscado la forma de cómo darnos los tiempos para poder tener un poquito de imaginación e ir sacando los temas pero sí es preocupante porque comienzan a llegar ya están en una situación crítica muchos de esos juicios que si, pues, veremos la forma de solicitarle un informe al director jurídico en cuanto a esos temas y ustedes tengan conocimiento de los mismos. ***Regidora Susana Carreño:*** Eh, con el uso de la voz el regidor Humberto Muñoz Vargas y luego la compañera Candelaria Villanueva, adelante…***Regidor Humberto Muñoz Vargas:*** Si gracias, hace unos minutos hacía alusión a esa rueda de prensa que posteriormente se habló de los tres mil millones de pesos, después se subió a la página de internet del ayuntamiento una información de "N" cantidad de juicios, donde ponían una cantidad específica, una cantidad al azar, no sé, de algún promedio, de algún prorrateo, qué sé yo, y yo supondría –eh- síndico, que ya es el momento que tuviéramos esa información, no solicitarlo, o sea, si no está, ojalá pudiéramos recibirla de manera inmediata, si hay que solicitarlo por Transparencia lo haré, pero lo hemos estado pidiendo en diversas ocasiones y asumía que hoy en este momento íbamos a recibirla, por lo siguiente –eh- como tu bien mencionas, hemos, se han incurrido en desacato por parte de la autoridad municipal al no estar atendiendo el tema de los laudos ¿sí? Multas, ya embargaron al ayuntamiento, tú lo sabes, y un asunto -eh- que no tenía que corresponder pagar al ayuntamiento, se tiene que responder a cada quien, sin embargo cómo podemos nosotros cubrir algo si ni siquiera sabemos qué se debe, porque ha habido esas omisiones importantes, además de la falta de participación de la comisión de Hacienda, entonces (sic) yo si te pediría síndico, que pudiéramos recibir ese listado de los que sean, no solamente los críticos, sino los que son, porque es una cantidad sumamente importante ¿no? Y hace un momento también se habló del tema de Pensiones, por ejemplo lo que comentaba la regidora Susana Carreño, el tema de Pensiones, donde el ayuntamiento fue omiso, que dejó una deuda de no sé cuántos millones de pesos, sin embargo, el año pasado, por lo menos en lo que corresponde de octubre a diciembre, que ya

correspondió a esta administración también se retuvieron la, el tema de Pensiones a los trabajadores, incluyéndonos nosotros y esas eh, esas retenciones no fueron aportadas a Pensiones, a menos que el contralor o tesorero o quien corresponda me diga lo contrario, digo, entonces ya estamos acumulando los mismos vicios y los mismos errores o los mismos delitos que estamos acusando a la pasada administración y si valdría la pena que ese tema se aclare, gracias. ***Regidora Susana Carreño:*** La compañera regidora Candelaria Villanueva...***Regidora Candelaria Villanueva:*** Gracias presidenta, hay momentos de reflexión y momentos de acción y esos momentos nos deben de servir para ser mejores funcionarios, todos sabemos que estaremos sólo tres años, tres años donde en estos momentos sabemos existen anomalías, corrupción y atropello, abuso de autoridad de la pasada, de la pasada administración, y se viera como si quisiéramos tapar toda esa cloaca, toda esa basura que quedó y yo creo que estamos a tiempo, a tiempo de que se fijen responsabilidades a aquellos funcionarios que realmente no hicieron su trabajo, Vallarta, Vallarta requiere de que hagamos un cambio y lo hagamos todos juntos, pero si no sacamos esa podredumbre que está echando a perder lo que está en torno nuestro vamos a continuar igual, yo tengo confianza en este gobierno, en lo que estamos haciendo, en lo que se está trabajando, pero toda esa parte está deteniendo el buen trabajo, el buen servicio y todo por no sacar, por no sacar eso que en determinado momento nos está haciendo tanto daño, yo creo que todos, presidente y todos nosotros, directores, se debe de pensar realmente en crear esta cultura, una cultura de un real trabajo, de un real servicio a la comunidad porque Vallarta nos necesita, porque Vallarta requiere de que seamos un gobierno diferente y yo creo que está en nuestras manos y no es tapando la basura, es sacar la basura para poder hacer algo nuevo y diferente, gracias. ***Regidora Susana Carreño:*** Eh, con el uso de la voz el síndico Roberto Ascencio. ***Síndico Roberto Ascencio:*** Bueno, yo ya para concluir, concluir con esta intervención si quiero que quede bien claro que es importante precisamente la entrega-recepción para saber cuál es la realidad y de donde partir, de otra manera pos (sic) es imposible llevar procedimientos si no tenemos toda la información completa, por un lado y por otro lado también hacerles de su conocimiento que entre los laudos, que venían ya –este- con condena de pago se ha rescatado una buena cantidad de dinero, se ha rescatado una buena cantidad de dinero, yo creo que en el sentido de que son, hemos conveniado con algunos que inclusive los reinstalamos a trabajar y no hemos pagado ni un cinco, yo creo que hemos rescatado alrededor de unos siete, seis, siete millones de pesos tranquilamente, entonces ha habido trabajo para ir quitando todo esos tipo de problemas, pero sí necesitamos tener la información completa para poder llevar a cabo las acciones que tengamos que llevar a cabo y por eso es importante hacer la entrega-recepción y además, también, el resultado también de la Contraloría Superior del Congreso del Estado para ver cuales acciones ellos mismos van a definir y cuáles otras podemos hacer de manera inmediata nosotros por eso la importancia también de la entrega-recepción, eso es todo. ***Regidora Susana Carreño:*** Gracias, con el uso de la voz –eh- el regidor Humberto Muñoz Vargas. ***Regidor Humberto Muñoz Vargas:*** Si, gracias, qué interesante síndico que hoy sepamos que se han rescatado esos montos laudados sin embargo creo que sería más meritorio poder tener la relación de cuántos eran, cuantos se dieron, cuál fue la razón, y que bueno, realmente como decía la compañera Candelaria, la gente pueda saber que gracias a la gestión de quien sea, se pudo lograr esto, yo creo que es lo que ha faltado en esta administración el poder sentarse a negociar, sentarse a platicar, a ver qué es lo que se deben de hacer las cosas para poder llegar a acuerdos en beneficio de Puerto Vallarta, pero también, el tema de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco bueno, también tiene que revisar que está sucediendo, o sea, tiene que dar el visto bueno a la pasada administración, pero insisto, también tenemos que cuidar lo que está pasando en esta, gracias. ***Regidora Susana Carreño:*** Bien –em- pues ya para que nos diga el contralor qué es lo que nos va a entregar nada más quería hacer un paréntesis, aquí tenemos también documentos que habíamos pedido por oficio, lo hicimos también por Transparencia, que tiene que ver con el área de Seguridad Pública, los vehículos con que recibimos la administración, cuántos estaban en el taller –eh- cuántos tenemos ahora –eh- con cuántos vehículos –em- se enriqueció el parque vehicular –em- hoy tenemos ciento un vehículos, de los cuales por ejemplo cincuenta y nueve están fuera de servicio, treinta están en circulación pero antes prácticamente todos estaban fuera de servicio, el noventa y cinco por ciento, me llama la atención y estuve revisando aquí porque quiero que se tome nota

al respecto, vi –eh- que una de las cuatrimotos que nos dieron –eh- por parte del gobierno aquí la tienen como extraviada, entonces para que por favor –eh- por ahí, aquí la tenemos ¿sí? Subrayada –eh- ¿cómo se extravía una moto, una cuatrimoto por ejemplo, no? Si no es una caja de cerillos para que se extravíe, entonces tenemos que ver dónde está esta cuatrimoto asignada al área administrativa, es del modelo 2010 dos mil diez y entonces, bueno, aquí –eh- compañeros integrantes de la comisión yo quiero decirles pues que se ha pedido la información –eh- estamos haciendo el análisis, obviamente no puedo sola, también se había dicho que a esta comisión se le asignaría un asistente, de preferencia abogado, para que estuviera ahí, espero que –eh- después de que nos digan cómo nos van a entregar a ver si es posible que se cuente con él, pero sin más, yo si le pediría, si, con el uso de la voz el compañero Otoniel Barragán, regidor, adelante... ***Regidor Otoniel Barragán:*** bueno, que bueno que tocamos el punto de Seguridad Pública –eh- decía por ahí el –eh- el síndico, se ha rescatado –eh- mucho recurso pero también hemos dejado perder muchos recursos –eh- lo que es el área de Subsemun –eh- hubo por ahí dineros que entraron –eh- a la entrada de la administración que no supimos qué pasó con ese dinero, les, yo varias ocasiones les pedí, este, información, todavía hasta la fecha –eh- no hay ningún reporte de cómo se ha trabajado Subsemun, cuánto se ha bajado, como se ha –este- gastado y pues mientras que no cumplamos con eso pues se nos están yendo los recursos, ya se nos venció, ya se nos venció otra vez, este, el veintiocho ya se vence esto y pues no hemos cumplido con ningún, ninguna, ningún requisito dentro de lo administrativo, yo creo que por, en esa parte no se ha hecho ningún trabajo y por algunas dos o tres personas que están dentro ahí se está atorando todo, yo la verdad si, -eh- a mí me estás requiriendo también –eh- ya me están requiriendo por ahí –eh- algunos diputados me están pidiendo información, se las he pedido ya dos tres veces y no me ha llegado ninguna información de...***Regidora Susana Carreño:*** Transparencia...***Regidor Otoniel Barragán:*** de, no sé, o sea, la verdad, no ya la pedí también, creo que por ahí está, tons (sic) pues no sé si la verdad pueda trabajar la comisión y vamos a estar así pues no me va a quedar de otra más que entregar la comisión porque, este, no se puede trabajar sin información, sin nada, -eh- y dejar que se estén perdiendo los recursos que son del municipio, no se...***Regidora Susana Carreño***: Otoniel... ***Regidor Otoniel Barragán:*** Y por no cumplir este requisitos que son tan sencillos, gracias. ***Regidora Susana Carreño:*** Otoniel, aprovecho este momento en que tu refieres esto, es lamentable que los regidores enviemos un oficio y no tengamos respuesta, uno; dos, el reglamento establece que nosotros presidi... presidimos una comisión, podemos incluso y ha sido un tema que lo hemos abordado varias veces, podemos pedir la comparecencia del funcionario, no lo hemos hecho, o sea, aquí se trata ya de que no sigan viendo a los regidores como un adorno, como que ahí están y los requiero nada más el día de la votación –eh- yo lamento mucho tener que haber recurrido a este mecanismo con el contralor –em- y yo creo que la lección ahora es de que todo lo que requiramos, si lo hacemos por oficio ordinario por primera vez y la segunda, no hay respuesta, por Transparencia y yo te voy a decir algo, si tu solicitaste por Transparencia esa información y no se te dio, nos gustaría ver el respaldo que tienes para ver porque no se te contestó, gracias, en el uso de la voz el síndico, adelante, el síndico y luego, ¿o usted primero regidor?, adelante...***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** Yo pedí primero la voz. ***Regidora Susana Carreño:*** Miguel Ángel Yerena. ***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** Gracias, ya no iba a hablar pero es algo sencillo para complementar el trabajo que usted nos entregó de la UMA, si me gustaría que le agregara un certificado de libertad de gravamen para ver el antecedente porque no lo viene aquí anexado, nada más viene lo de la, detalles de historia catastral pero no viene el certificado y ahí es el documento que nos va a dar la pauta pa (sic) poder tomar decisiones en lo que viene. ***Regidora Susana Carreño:*** Licenciado Miguel Ángel Yerena, -eh- lo que yo les he dado es lo que yo he podido rescatar, lo que tengo de las cámaras, porque ahí evidentemente hay muchas cuestiones irregulares, yo tengo un expediente de las cámaras, de todo, que lo conseguí por fuera, todo lo que yo tengo en, en mi oficina ha sido porque yo lo conseguí, porque nadie me lo dio, a mí en esta comisión nadie me ha dado ningún documento, si acaso el ingeniero Arturo Dávalos –eh- parte el síndico y hasta ahí, nadie más respondió, entonces, pro... precisamente por eso estoy haciendo así las cosas y por eso –eh- también la presencia aquí del notario para que de fe de esto ¿no? De alguna manera yo lo que quiero es entregar la comisión, entregarla como se debe, que ustedes formen parte, que hagamos una reunión de trabajo, una

reunión que se debió de haber dado desde hace mucho tiempo, hacer el análisis, ver qué sí, qué no, etcétera –em- ¿alguien más?, el síndico, adelante…***Síndico Roberto Ascencio:*** Miren yo creo que ya, este, eh- el siguiente paso es llevar a cabo el procedimiento de entrega-recepción pues para saber qué rumbo vamos a tomar qué vamos a hacer ¿sí? Y ver cómo se va a recibir, este –eh- y refiriéndose al tema de los recursos de Subsemun yo difiero con lo que dice este, el regidor Otoniel porque inclusive hace unos días estuvimos trabajando en la comisión de Honor y Justicia, que no estuviste (sic), que tu no estuviste (sic) inclusive tu no venistes (sic) y es un procedo (sic) –este- es un procedimiento que tenemos que llevar a cabo para poder accesar al, al, a lo de Subsemun, porque hay carrera policial y lo que es el consejo de Honor y Justicia, permíteme, entonces tenemos hasta el día veintiocho, si, por ahí, tenemos que llevar avances de los trabajos y si se pueden rescatar esos, esos recursos, no se han perdido, si la administración pasada hubo dineros y los depositaron y se perdieron, bueno, es parte de la entrega-recepción que tenemos que saber nosotros para saber qué es lo que vamos a hacer, pero en esta administración, en lo que corresponde a mi comisión, que es de Honor y Justicia, no hay llevado a cabo eso, más sin embargo, dentro de tu comisión que eres presidente de la de Seguridad Ciudadana pues no se ha hecho ninguna gestión en ese sentido para ver que, namás (sic) , se piden informes pero no has hecho ninguna gestión, es todo. ***Regidora Susana Carreño:*** Eh, con el uso de la voz –eh- Otoniel Barragán. ***Regidor Otoniel Barragán:*** Gracias, este, yo creo que apenas se está, apenas –eh- estamos instalando la comisión de Honor y Justicia, -eh- pero, creo que desde agarré la comisión, desde que empezamos, empecé, les empecé a pedir que se instalaran las comisiones, apenas estamos con esta, pero me faltan muchas más, este, yo creo que ya cuando se están perdiendo los recursos –eh- si usted checa el manual, son muchos los requisitos que hay que, hay que cumplir y no se ha cumplido ninguno porque dentro de lo administrativo se está bloqueando todo, se está apagando y sabemos perfectamente apenas se está llevando a cabo y ya está otra remesa, ya se cierra el veintiocho de este mes. ***Regidora Susana Carreño:*** Bien –eh- con el uso de la voz el síndico municipal Roberto Ascencio. ***Síndico Roberto Ascencio:*** digo, aclarándote, no nomás es un manual, hay reglamentos, hay leyes, que nos estamos apegando a esa legalidad y el recurso no se va a perder, tenlo por seguro –eh- yo insisto, tenemos una responsabilidad cada quien como presidentes de comisiones ¿sí? Y no nomás es pedir una, un informe sino meternos a trabajar inclusive en los reglamentos, por ejemplo, tú tienes una comisión de seguridad pública, tienes que empatar ese reglamento con lo de la Ley General Nacional de Seguridad Pública, con la del estado, no se ha hecho, o sea, tenemos que hacer un trabajo en conjunto, pues, pero no podemos decir, este, se están perdiendo recursos porque no se está trabajando, eso no es cierto, estamos trabajando para no perder los recursos, estamos todavía en tiempo, tan es así que la persona que vino a darnos una capacitación de cuáles son los procedimientos él ya me que… me dejó muy claro con qué podemos rescatarlos y cómo los vamos a alcanzar a rescatar, nos auxiliamos con una gente que es especialista en todo el procedimiento y este, estuvo aquí el licenciado Yerena, estuvo el licenciado Beto, estuvo su servidor y una gente que ya nos dijo todo el proceso y las leyes aplicables, no nomás es un manual. ***Regidora Susana Carreño***: Si, ese día tu llegaste tarde –eh- ya casi para terminar la reunión por eso no estás en contexto, pero bueno –eh- yo creo que ya debemos de proceder a que primero nos diga el contralor en qué forma nos va a entregar y qué nos va a entregar. ***Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal Vargas:*** Bien, básicamente –eh- traemos ahí la información de todas y cada una de las, de las actas, son alrededor de doce legajos donde ustedes podrán ver como yo comentaba al principio ¿no? Ahí van a, una de las inquietudes era por ejemplo la situación jurídica, pues esa acta del área de jurídica trae toda una relación pormenorizada porque así lo marca la ley, por el saliente –eh- le entregó una relación pormenorizada al entrante con el número de juicio, el, la fecha de origen de ese juicio, lógicamente no tiene un monto en dinero porque hay que evaluarlo ¿no? Da el estado procesal en que se encuentre, o sea, al día de hoy ya es diferente y el estado procesal en su momento al mes de octubre, lo que si por ejemplo en este caso de jurídico pues habría que actualizar esa información de los nuevos –eh- juicios, por ahí como decía Roberto, es parte del ejercicio de octubre para acá, entonces (sic) ahí –eh- lógicamente pues va, digamos va toda la radiografía de esa dependencia y de todas igual, pues en el caso de Planeación vienen incluso de manera electrónica en cd's toda la relación de los planes parciales de la

sea, todo lo que tiene que ver con el área de Planeación Urbana, así es, viene, es un legajo de seis mil doscientas y tantas copias casi ¿sí? ***Regidora Susana Carreño:*** ¿Dos mil qué? ***Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal Vargas:*** si, están foliadas, ¿eh regidora? ***Regidora Susana Carreño:*** ¿Están foliadas? ***Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal Vargas:*** Están foliadas desde el número uno...***Regidora Susana Carreño:*** Si fuera tan amable de leernos el índice, -eh-. ***Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal Vargas:*** Si, con todo gusto, nomás...***Regidora Susana Carreño:*** Por favor. ***Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal Vargas:*** Déjeme acercarme ahí donde está la documentación. Bueno –eh- ahí están, son dos cajas completas, básicamente son –eh- doce legajos, a lo que recuerdo son doce legajos de copias simples, de cada una de las actas, de por dependencia, foliadas desde el 001 cero cero uno, cada hoja va foliada ¿eh? Desde el 001 cero cero uno, hasta ¿me prestas el legajo doce por favor? ***Regidora Susana Carreño:*** ¿El número uno es el índice? ***Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal Vargas:*** Si claro. ***Regidor Miguel Ángel Yerena Ruiz:*** Regidora, yo nomás preguntaría aquí el contralor, lo escuché que dijo ¿copias simples? ¿No son certificadas? ***Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal Vargas:*** Bueno, sería cosa de pedirle A, digo estamos en una comisión que al final si requieren certificarse pos el, el ...***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** Pregunto porque...***Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal Vargas:*** Digo, el, porque están foliadas o si quieren cotejar con la información. ***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** Porque las copias simples no tienen valor, es un valor indiciario y Roberto lo sabe, o sea, ***Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal Vargas:*** No, definitivamente...***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** Eso me da lo mismo...***Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal Vargas:*** Si...***Regidora Susana Carreño:*** Qué bueno...***Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal Vargas:*** Se pueden certificar eh? ***Regidora Susana Carreño:*** Si permítame, qué bueno que están ustedes aquí precisamente para que veamos y para ver si recibimos o falta algo, miren –eh- yo estoy dejando ahora sí que el contralor entregue como él trae su plan, sin embargo yo creo que también tenemos que ver en base al reglamento emitido en el dos mil tres o en el dos mil siete, quienes integramos, me supongo que tiene usted algún documento así, quienes integramos la comisión de Entrega y Recepción, fulano, zutano y perengano, le entregamos a perengano tas, tas, tas, tas, y la firma de todos los que participaron en esa comisión de Entrega Recepción que tuvo que haber existido, ¿quiénes formaron parte?, una; otra, a mí me gustaría que en este momento ese documento que parece que ahí lo tiene lo pudiéramos ver, a ver, ¿si me permite? ¿Cuando dice regidores es lo que entregaron los regidores? ***Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal Vargas:*** Sí, es que hay una entrega d la sala de regidores, de toda la que son instalaciones, etcétera, está ahí un índice pues, este, ahí están las actas pues, o sea, yo sería de la idea, digo, están los folios del uno hasta el última acta, que eso lo fotocopiamos, yo los invité a que revisen toda la documentación, decía bien la regidora, si hace falta alguna información complementaria pos (sic) se le hará llegar a cada quien que tenga esa información, pero está el acta, este, índice, con toda la relación de esa información ¿eh? ***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** Regidora. ***Regidora Susana Carreño:*** Mande. ***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** Ta bien que está aquí nuestro amigo Juan Galván como notario, la diferencia es que digo, con todo respeto es que, Galván nos va a cobrar por hoja y acá el secretario no nos va a cobrar nada, son seis mil doscientas hojas, digo chamba ¿eh? no lo estoy diciendo por otra cosa...***Regidora Susana Carreño:*** Si. ***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** Es dinero que, que ***Regidora Susana Carreño:*** No, yo si quería que en esta...***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** Estamos hablando de un billetote, se lo damos a mi compadre Barragán. ***Regidora Susana Carreño:*** No, si pero en el, por eje... en este acto si estuviera y en términos generales ¿verdad? Aquí estoy viendo y ya tengo en mis... ante la vista ésta acta con el folio número tres, ¿el uno cuál es? Ah, ok, uno, dos, tres, la firma Salvador González Reséndiz en su calidad de presidente saliente, el entrante Ramón Guerrero, está el nombre de los testigos, José Antonio Pinto Rodríguez, el secretario; Víctor Manuel Bernal Vargas y síndico Fernando Castro Rubio, Roberto Ascencio, Lic. Fernando Castro Rubio y Miguel Ángel Rodríguez, contralor municipal saliente, y aquí en el índice viene regidores, Secretaría Particular de la Presidencia, Sindicatura, Secretaría General del Ayuntamiento, Contraloría, Tesorería, Comisaría de Policía y Tránsito, dirección de Obras Públicas, Oficial Mayor Administrativa, Padrón y Licencias, Desarrollo Social, Planeación Urbana, Comunicación Social, Turismo, Servicios Públicos

Municipales, delegaciones municipales, agencias municipales y jueces municipales, de acuerdo con cada una de las actas de entrega-recepción que han sido suscritas por cada titular saliente y persona encargada de recibir cada dependencia de las arriba citadas por la administración entrante se elabora la presente acta, aquí está, si, sí. ***Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal Vargas:*** Y como comentaba –este- de esa relación que acaba de leer la regidora viene el acta de cada una de las dependencias y qué funcionarios al final están recibiendo cada dependencia, verán ahí la firma del entrante y del saliente y de los testigos de asistencia por cada una de esas dependencias que ésta digamos, es la carátula de todo lo que conforma la entrega-recepción, que son cada una de las actas por dependencia ¿sí? Debidamente foliadas ¿no? Y cotejadas con su original, bueno, ya, como decía el regidor si requieren que se las certifique la secretaría general pues aquí está el secretario para que le instruyan y haga esa certificación. ***Regidora Susana Carreño:*** Si, muchísimas gracias –eh- licenciado Miguel Ángel Yerena ¿algún comentario? ***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** No, gracias, no, nada más mi re observación al respecto por las copias simples y de la certificación, pues aquí está el secretario también. ***Regidor Humberto Muñoz Vargas:*** Entonces, el planteamiento sería que las certificaran todas. ***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** Que se certifiquen, así es, pues por ambos. ***Regidora Susana Carreño:*** Entonces que quede asentado en el acta que se solicita… ***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** El notario y el secretario. ***Regidora Susana Carreño:*** Por parte del regidor Miguel Ángel Yerena y el regidor Humberto Muñoz Vargas, que sea el secretario general quien certifique todas y cada una de esas copias simples, que son ¿cuántas dijo? Doce juegos… ***Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal Vargas***: Doce legajos, del 001 cero cero uno al 6,140 seis mil ciento cuarenta. Regidora Susana Carreño: 6,140 Seis mil ciento cuarenta hojas, entonces hasta mientras tanto las certifique el secretario general, el licenciado Antonio Pinto, programamos otra entrega-recepción y si les parece compañeros regidores estaríamos instalando una mesa de trabajo –eh- una, pues, una mesa de trabajo y la metodología para –eh- revisar –eh- esto que –eh- hoy nos van a entregar, entonces yo les sugiero que lo sometamos a votación, adelante licenciado Pinto… ***Secretario General José Antonio Pinto:*** Va a someter a consideración que? ***Regidora Susana Carreño:*** Voy a someter a votación la propuesta de Miguel Ángel Yerena, regidor y de Humberto Muñoz Vargas de que no recibamos estos paquetes, los doce legajos, las seis mil y tantas hasta mientras tanto usted las –este- las certifique. Entonces, si son tan amables –eh- a levan… adelante licenciado…***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** No nada más no tanto que no se reciba, si las vamos a recibir y se reciben pero que se nos entreguen certificadas previamente a ello, nada más. ***Regidora Susana Carreño:*** Bien, ***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** No hay negativa de recibir, si se reciben pero con la certificación correspondiente. ***Regidora Susana Carreño:*** Bueno, entonces comento que hasta en tanto las certifique el licenciado –eh, eh- Pinto, licenciado Antonio Pinto en su calidad de secretario general recibamos estos doce legajos de 6,140 seis mil ciento cuarenta hojas, 6,173 seis mil ciento setenta y tres, 6,138 seis mil ciento treinta y ocho, bueno, entonces 6,205 seis mil doscientos cinco, si son tan amables para que lo sometamos a votación para que quede asentado quienes estén a favor de esta propuesta de los regidores Miguel Ángel Yerena y Humberto Muñoz Vargas, por favor, expresarlo como de costumbre, bien, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, con diez votos a favor, cero abstenciones, cero en contra, se aprueba de que se certifiquen cada una de estas –eh- copias, bien, -eh- si no hay –eh- algún otro punto que tratar -eh- por ustedes –eh- relativo a estos asuntos generales, me permito preguntarles si tienen algún otro asunto qué tratar, adelante regidor…***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** No sé si haya fecha para la mesa de trabajo o usted nos va a mandar un oficio, de una vez, para saberlo. ***Regidora Susana Carreño:*** Pues en cuanto tenga la certificación de cada una de las –eh-, legajos que nos comentan, en ese mismo momento yo creo que nos reunimos, a mí me gustaría que cada quien propusiera una dinámica de trabajo, instalar una mesa, para que estemos verificando esta documentación, irnos por legajo, irnos por área y hacer esta mesa de trabajo ¿les parece? Entonces también lo sometemos a consideración, adelante, se aprueba ¿usted se abstiene? Ah, ah, ok, si, para que se instalen mesas de trabajo una vez que nos entreguen todas las, los legajos certificados, a ver, ah si, hay una cuestión aquí, -eh- cuando se me entregó esta comisión se había dicho que me iban a poner un asistente, abogado, inicialmente fue un chico de nombre Eduardo, no recuerdo ahorita el apellido, siempre estuvo muy dispuesto, sin embargo lo pasaron a otra

área –eh- yo pregunto, licenciado Yerena, los regidores Humberto, Lupita –em- , secretario, ¿habría la posibilidad? ¿Sí? Para que él estuviera organizando también los trabajos con nosotros, bien, gracias, bien, ¿hay algún otro…? Si, con el uso de la voz el regidor Humberto Muñoz Vargas… ***Regidor Humberto Muñoz Vargas:*** Solamente preguntarle al contralor, en virtud de que está entregando un legajo, bueno, se va a entregar un legajo con 6,205 seis mil doscientos cinco documentos, más el oficio respectivo o parte del oficio de los documentos, si viene relacionado el total específico de la deuda que tiene actualmente el ayuntamiento o viene en una serie de diversos puntos, o viene específicamente esos tres mil millones de pesos que en su oportunidad mencionó el presidente municipal. ***Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal Vargas:*** No, ahí no viene esa relación de ese monto que tu comentas regidor, este, viene las, las puras actas que habrá que, que –eh- sacar esa información de, de las actas pues ¿no? O sea, básicamente de lo que tu comentabas, los juicios en contra del municipio tienen un valor económico, lógicamente hay que evaluarlo ¿no? Ese valor económico que no es una deuda hasta que no se llegue a término la sentencia pues y ya no haya nada más que hacer, eso, pero significa un riesgo en dinero ¿no? El tema de tesorería, este, ahí está a octubre de cómo se recibió la tesorería, la parte comentaban de la deuda pública, o sea esa información está ahí, pero no hay, a tu pregunta concreta, no hay un documento que sea explícito de cómo llegar a esa cantidad ¿sí? ***Regidor Humberto Muñoz Vargas:*** Gracias. ***Regidora Susana Carreño:*** Si, regidor Humberto Muñoz Vargas. ***Regidor Humberto Muñoz Vargas:*** lo comento porque evidentemente los pasivos contingentes, pues son esos, pueden ser contingencias, a mí el tema es por qué no se tiene esa información si hace casi ocho meses en una rueda de prensa el alcalde mencionó un monto específico, habló de tres mil millones de pesos, o sea, o sea, ¿qué está pasando no? Porque no tenemos esa información o quizá valdría la pena por lo menos de manera extra oficial acompañar el documento que en su oportunidad presentó en rueda de prensa el presidente para ver, hacer un cotejo y ver de dónde pudo haber llegado a esa cantidad, porque es importante que la opinión pública, pero los regidores estén, además estén perfectamente enterados y que si son tres mil millones de pesos como ya se dijo, adelante, pero si no son también que se precise, si son cinco mil, los que sean, o son mil, pero es importante que se tenga certeza con lo que respecta a la deuda que tiene el ayuntamiento, gracias. ***Regidora Susana Carreño:*** Muy bien –eh- pues ten… necesitamos toda esa información –eh- también –eh- yo me quedé un poquito y aprovecho para preguntar ¿nos vamos a ir, vamos a operar con el reglamento del 2011 dos mil once? Del 2011 dos mil once ¿verdad? Porque entonces que bajen de la página el del 2003 dos mil tres, para que tomen nota. ***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** Hay que descontarle el día a ese que publica esas cosas, no es posible, cuatro de agosto del 2011 dos mil once. ***Regidora Susana Carreño:*** ¿Licenciado Pinto?, el documento que tiene en la página para que la bajen y que tomen como referencia el del 2011 dos mil once. Bien –eh- ¿algún comentario más? ¿Alguna participación más compañeros regidores? Bien, -eh- pues me permito –em- bueno, si no hay ningún otro a tratar pues estaremos concluyendo, no habiendo más asuntos qué tratar esta reunión… ¿sí? ***Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal Vargas:*** Perdón, nada más el tema que nos habla de esas hojas es el proceso de entrega recepción solamente, no tiene nada que ver con el asunto UMA, solamente el proceso general de la entrega-recepción. ***Regidora Susana Carreño:*** No, -eh-, todos los documentos que conseguí fueron por fuera, de la UMA, no tengo más que unos, como del, nada más, lo de la secretaría…***Regidor Humberto Muñoz Vargas:*** Pero en esta parte, perdón, formalmente no viene algo referente a la UMA, distinto a lo que ya se pudiera haber manejado ¿o sí? ***Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal Vargas:*** No, claro, viene la relación de la entrega-recepción, lógicamente la UMA implica, la regidora ya ha venido comentando, haciendo trabajos de cuál es el status específico de ese edificio de unidad municipal… ***Regidor Humberto Muñoz Vargas:*** Ah, ok. ***Regidora Susana Carreño:*** Yo les voy a dar todo lo que tengo, de hecho a algunos se los di, es lo que tengo de la UMA, es la misma, es Entrega Recepción y UMA, sí. ***Regidor Miguel Ángel Yerena:*** Por último, entiendo, entiendo lo enfadoso que va a ser 6,205 seis mil doscientas cinco hojas pero yo sí le pido aquí a la mesa se me expidan mis copias a mí, copias simples de las certificadas y bueno, yo también tengo un asistente que puede dedicarse a sacar esas copias, no tengo problema, nos dotaron de una copiadora nueva, la verdad nos ha atendido bien, una copiadora… ***Regidora Susana Carreño:*** Yo entiendo que esto hubiera sido

más fácil, ya no quiero estarlo re machacando pero hubiera sido más fácil que mes por mes hubiéramos tenido, ya hubiéramos analizado siete legajos, nos faltarían cuatro, pero bueno, muchísimas gracias –eh- compañeros regidores –em- no habiendo más asuntos qué tratar en esta reunión de la comisión especial de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, hoy martes once de junio del 2013 dos mil trece, siendo las catorce horas con cuarenta minutos se declara la clausura de la presente sesión, muchas gracias, buenas tardes.

A T E N T A M E N T E
"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

REGIDORA SUSANA JUDITH MENDOZA CARREÑO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCION
Y REVISIÓN DE LA UMA

LIC. ROBERTO ASCENCIO CASTILLO
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDOR OTONIEL BARRAGAN ESPINOZA
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDOR HUMBERTO GÓMEZ AREVALO
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA

Continuación de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial Entrega-Recepción y Revisión de la UMA, celebrada el día Martes 11 de Junio de 2013 en Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

REGIDORA MARIA CANDELARIA VILLANUEVA SANCHEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDOR LUIS ERNESTO MUNGUIA GONZALEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDORA MARIA GUADALUPE ANAYA HERNÁNDEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDOR JAVIER PELAYO MENDEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDOR MIGUEL ANGEL YERENA RUIZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA

Continuación de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial Entrega-Recepción y Revisión de la UMA, celebrada el día Martes 11 de Junio de 2013 en Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

REGIDOR HUMBERTO MUÑOZ VARGAS
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDOR AGUSTÍN ÁLVAREZ VALDIVIA
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDOR ADRIAN MENDEZ GONZALEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA